



Chiguayante
con todo



VII FESTIVAL LA CASTAÑA DE CHIGUAYANTE

LA FIESTA DEL OTOÑO DEL SUR DE CHILE

27 Y 28 de abril de 2019

La Municipalidad de Chiguayante, a través de su Oficina Municipal de Cultura y la primera autoridad, Alcalde José Antonio Rivas Villalobos, invita a todos los autores, compositores de Chile, a participar del **VII Festival de la Castaña de Chiguayante**, que se realizará los días 27 y 28 de abril del 2019 en el sector Parque Los Castaños.

I.-OBJETIVOS DEL FESTIVAL:

GENERAL:

Generar una instancia de creación y de encuentro permanente de las tradiciones populares y de raíces folklóricas o inspiradas en ellas, y que identifican a Chile. Para efectos del concurso, se entenderá por “raíces folclóricas”, la creación de un tema - texto y/o música - basado en el folklore, inspirado en él (en su forma métrica, en su estructura musical o ritmo, en su forma musical/coreográfica, en su temática o en su instrumentación), de acuerdo a cómo lo ha entendido el docente de la Escuela de Música de la Universidad de Concepción, el Sr. Roberto Contreras Vaccaro.

ESPECÍFICOS:

- 1.-Fomentar la creación artística musical folklórica, premiando y promoviendo nuestras tradiciones.
- 2.-Colaborar con este festival a la oferta turística de la comuna de Chiguayantina.

II.- DEL FESTIVAL.

- 1.-El festival de la castaña, se realizará el día sábado **27** y domingo **28** de abril del 2019, en el Parque los Castaños.
- 2.-Todos los temas seleccionados deberán asistir obligatoriamente a la prueba de sonido en una hora que la comisión organizadora determinará en su momento.
- 3.-La inasistencia a la prueba de sonido, será motivo de descalificación del festival, ya que esto contribuye a la calidad del espectáculo.
- 4.- La sola participación en el concurso implicará la aceptación de las bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir por cualquier medio, sin fines de lucro, las canciones participantes.
- 5.- La sola presentación de uno o más canciones, conforme a lo ordenado en estas Bases, significará la plena aceptación de todos y cada uno de sus puntos, sin que luego sea válido alegar en un sentido contrario, indiscutiblemente
- 6.- la organización del festival de la Castaña, se compromete a costear alojamiento y alimentación para 5 personas, incluido el autor, el traslado, (ida y vuelta), es responsabilidad de cada grupo que clasifique para el festival.



Chiquayante
con todo



VII FESTIVAL LA CASTAÑA DE CHIGUAYANTE 2019

LA FIESTA DEL OTOÑO DEL SUR DE CHILE

III.- DE LAS CANCIONES

- 1.- Todos los temas deben ser inéditos en su letra y música, con una **temática libre**, que calce con el objetivo general definido previamente.
- 2.- Los temas no deberán haber sido nunca presentados en otro festival, tocados en alguna radio, ni haber sido interpretado en público. El incumplimiento de lo anterior, será motivo de eliminación automáticamente.
- 3.- Se clasificarán 10 temas para la competencia del Festival de la Castaña 2019.
- 4.- Los temas deberán ser de ritmos folklóricos o inspirados en ellos, tales como tonadas, cuecas, chapecaos, trote, rin, etc.
- 5.- Cada compositor podrá enviar los temas que desee, siendo un jurado calificado el que seleccionará sólo un tema para la competencia.
- 6.- Los temas seleccionados no deberán superar los 4 minutos de duración.

IV.- DE LOS PARTICIPANTES

- 1.- Se entiende como **autor** al creador de la letra de una canción.
- 2.- Se entiende como **compositor** al creador de la música de una canción.
- 3.- Se entiende como **intérprete** a él o los encargados de representar el tema en un escenario
- 4.- Los intérpretes deben tener una edad mínima de 17 años, cumplidos.
- 5.- Los intérpretes pueden ser desde un solista hasta un grupo de 5 integrantes como máximo incluido autor y/o compositor.
- 6.- Para el acompañamiento de los temas, se aceptarán todo tipo de instrumentos que estén dentro del marco de la tradición, y que enriquezcan la obra musical (guitarra-electro-acústica, bajo electro-acústico y teclado en sonido de piano). No se aceptarán acompañamientos grabados.
- 7.- El o los intérpretes deberán subir al escenario correctamente vestidos, de acuerdo al tema que se defiende.
- 8.- El o los participantes que defienden un tema, no podrán acompañar a ningún otro tema de la competencia ni tampoco un artista del show. El incumplimiento de este punto será motivo de descalificación del tema que defiende.
- 9.- Los participantes del festival recibirán una credencial de identificación del certamen.
- 10.- El primer día de festival, clasificarán 5 temas. Los intérpretes, autores y compositores de los temas que no clasifiquen, deben hacer abandono del festival, el día domingo 28 de abril en la mañana.

VII FESTIVAL LA CASTAÑA DE CHIGUAYANTE 2019

LA FIESTA DEL OTOÑO DEL SUR DE CHILE

V.-DE LA INSCRIPCIÓN

- 1.-En un sobre SELLADO enviar la letra de la canción (5 copias por canción). En caso que sea más de una, adjuntar la misma cantidad de copias.-
- 2.-Un CD con el título de la canción, género musical, seudónimo del autor y luego el tema.
- 3.- Dentro del sobre anterior, y en un sobre sellado aparte, enviar la ficha adjunta a las bases. Este sobre será abierto en caso de que el tema sea clasificado al festival.
- 4.- Los sobres deben ir dirigidos a la MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE, Oficina Municipal de Cultura, Orozimbo Barboza N°294, Chiguayante “**VII FESTIVAL DE LA CASTAÑA 2019**”.
- 5.- Cualquier consulta sobre las bases, puede dirigirse vía telefónica al sr: Enrique Cruces Neira Oficina de Cultura fono: 041-2361563, 041-2360672 o al celular: 990824180.
- 6.- Los participantes con el solo hecho de aceptar estas bases y participar en el festival, autorizan a la comisión organizadora y/o Municipalidad de Chiguayante, para difundir los temas en las formas y medios que estime conveniente.

VI.- DE LOS PLAZOS

- 1.- El plazo para la recepción de los temas vence impostergablemente el miércoles 17 de abril de 2019 a las 17:00 horas. Por el retraso de algún tema, se respetará el mata sello de despacho hasta antes de las 17:00 horas
- 2.- A los participantes clasificados se les comunicará vía telefónica el viernes 19 de abril de 2019.

VII.- DE LOS PREMIOS

PRIMER LUGAR: ...	\$	1.200.000	más	GALVANO
SEGUNDO LUGAR: ...	\$	800.000	más	GALVANO
TERCER LUGAR: ...	\$	500.000	más	GALVANO
TEMA MÁS POPULAR: ...	\$	300.000	más	GALVANO

**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**



Chiguayante
con todo



VII FESTIVAL LA CASTAÑA DE CHIGUAYANTE 2019

LA FIESTA DEL OTOÑO DEL SUR DE CHILE

FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL TEMA	
GENERO	
AUTOR	
COMPOSITOR	
INTERPRETE(ES)	
CELULAR - CONTACTO	
E-MAIL	

NÓMINA DE INTÉRPRETES

NOMBRE	RUT	INSTRUMENTO QUE EJECUTA



Chiguayante
con todo



VII FESTIVAL LA CASTAÑA DE CHIGUAYANTE 2019

LA FIESTA DEL OTOÑO DEL SUR DE CHILE

RESEÑA DEL AUTOR

FICHA DE ESCENARIO

UBICACIÓN

--



Chiguayante
con todo



VII FESTIVAL LA CASTAÑA DE CHIGUAYANTE 2019

LA FIESTA DEL OTOÑO DEL SUR DE CHILE

FICHA TECNICA

INSTRUMENTOS	CANTIDADES

FICHA DE SONIDO

Micrófonos	
Cajas directas	

